

CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

D-01-01



PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

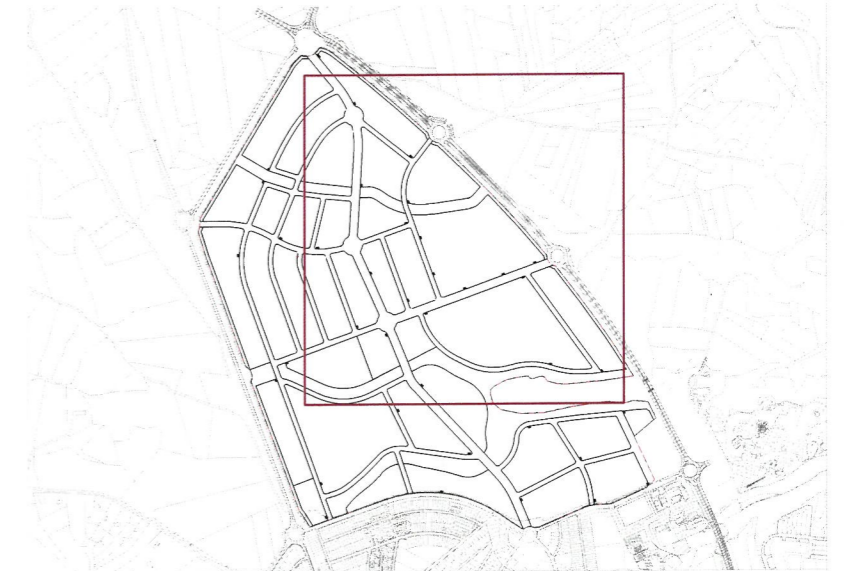
CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA		D-01-01
FECHA	MARZO DE 2024	
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
CALLE DE ACCESO	AVENIDA MIGUEL ÁNGEL BLANCO Nº 57	
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	La parcela calificada como dotacional linda al norte con la Zona Verde Paseo de las Huertas con unas longitudes de 72,74 y 39,49 metros en línea curva y de 125,64 y 37,88 metros en línea recta. Al este linda con la Zona Verde Paseo de las Huertas con unas longitudes de 9,02 metros en línea recta y de 269,7 y 12,27 metros en línea curva. Al sur linda con la vía pública denominada como Avenida Miguel Ángel Blanco con unas longitudes en línea curva de 12,22 metros y 359,94 metros en línea recta. Y al oeste linda con la vía pública denominada como Calle Orfebres con una longitud en línea recta de 287,4 metros.	
SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	84.395 m2s	
CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO		
CLASE DE SUELO	SUELO URBANO	
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
NORMATIVA ESPECÍFICA	DOTACIONAL (DOT)	
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL: - DEPORTIVO, HOTELERO, OFICINA-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCATIVO, SANITARIO Y REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS. CENTROS DOCENTES: - EDUCATIVO.	
	USOS COMPATIBLES SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL: - VIVIENDA (guardería, con máximo de 150 m2e por cada 10.000 m2e en los usos principales), COMERCIAL (en categoría 1ª, vinculado a la instalación), REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS (vinculado a la instalación), SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS, ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES Y GARAJE-APARCAMIENTO. CENTROS DOCENTES: - LOS PREVISTOS PARA SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL, MÁS: OFICINA-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (vinculado a la instalación), DEPORTIVO, SANITARIO (vinculado a la instalación).	
ALTURA MÁXIMA	Nº DE PLANTAS	BAJO + 2 PLANTAS
	METROS	12m (15m A ALTURA DE CORONACIÓN)
OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-	80% (Servicios de Interés Público y Social) 60% (Centros Docentes)	
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	XXX m2c
	ASOCIADA	0 m2c
	Nº VIVIENDAS	0 viviendas
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	5 metros
	LINDEROS	5 metros
	TESTEROS	5 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	0 metros
PLAZAS DE APARCAMIENTO	EL PROYECTO JUSTIFICARÁ LA DOTACIÓN NECESARIA	
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	NINGUNA	
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES	Servidumbre de uso en favor de la compañía eléctrica I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. para la instalación y explotación de Centros de Transformación de energía eléctrica, en situación y dimensiones acotados en el plano.	



Plano de definición de la parcela

e. 1:4.000

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA						SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N									
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	
1	415.339,79	4.479.550,69	11	415.337,44	4.479.562,69	21			31			41			
2	415.001,07	4.479.428,89	12			22			32			42			
3	414.990,93	4.479.432,71	13			23			33			43			
4	414.893,70	4.479.703,17	14			24			34			44			
5	414.966,15	4.479.704,46	15			25			35			45			
6	415.090,21	4.479.722,33	16			26			36			46			
7	415.124,04	4.479.740,77	17			27			37			47			
8	415.149,72	4.479.768,62	18			28			38			48			
9	415.153,83	4.479.764,45	19			29			39			49			
10	415.156,05	4.479.762,19	20			30			40			50			



Plano de situación

e. 1:25.000



Plano de emplazamiento

e. 1:10.000